



RESOLUCION DECANAL 275/08

VISTO

La importancia vital del funcionamiento de los servicios informáticos de la Facultad,

CONSIDERANDO

Que el Lic. Bernardo Gonzalez Kriegel colabora, en dicho sentido, para el pleno funcionamiento del Área Servicios Informáticos en esta Facultad;

Lo establecido en la Resoluciones del H.Consejo Superior N° 133/96 y 158/96, referente al pago de asignaciones complementarias al personal docente;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes de la Contribución del Gobierno Nacional;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de una asignación complementaria, como complemento docente, de \$ 2469,14 (pesos dos mil cuatrocientos sesenta y nueve con catorce ctvos.) mensuales, al Lic. Bernardo González Kriegel (leg.28303) en su cargo docente de Profesor Asociado DE, (cargo Pampa cód.105 n°159522), desde el 01 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2.009.

ARTICULO 2°: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución 471/95 del H.C.Superior de esta Universidad y sus modificatorias.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de septiembre de 2.008-

dha.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Director General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.